

REGLAMENTO
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD

Doble acumulación, ahorra 14% en Dólares Fáciles al pagar con tarjeta Walmart Mastercard de BAC Credomatic

1. La actividad de “Doble acumulación, ahorra 14% en Dólares Fáciles” es patrocinada por CREDOMATIC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará “BAC Credomatic”, y OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará “WALMART”; a través de la Tarjeta de Crédito Walmart Mastercard emitidas y administradas por BAC Credomatic de El Salvador; es decir, **no aplica en compras realizadas con tarjetas de crédito y débito de otras instituciones financieras, ni con otras tarjetas de crédito y débito de BAC Credomatic** dentro de las tiendas Maxi Despensas.
2. En adelante cuando se diga “el Reglamento”, se refiere a este documento, cuando se indique “Tarjetas” se refiere a las tarjetas de crédito Walmart Mastercard, emitidas en El Salvador y administradas por BAC Credomatic.
3. La promoción consiste en acumular el 14% en Dólares Fáciles por compras mínimas de \$40 al **pagar con la tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC Credomatic** únicamente los días **08 y 22 de febrero de 2020 en todas las Maxi Despensas del país.**
4. El 7% de Dólares Fáciles adicionales acumulados por la actividad promocional serán aplicados automáticamente sin afectar el máximo de acumulación.
El complemento del 7% en Dólares Fáciles corresponde al beneficio permanente del Programa de Lealtad y está sujeto al máximo de acumulación mensual en Dólares Fáciles: Clásica 40, Dorada 60 y Platinum 80.
5. Serán destinatarios de los beneficios aquí ofrecidos, los Tarjetahabientes que realicen compras con las Tarjetas de crédito Fácil y Walmart Mastercard de BAC Credomatic, emitidas y administradas por BAC Credomatic.
6. Copia del Reglamento de esta actividad en Tienda.

San Salvador, 03 de febrero de 2020.